



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2021

FOLIO N° 002673

LA PLATA, 14 SEP 2021

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1174498/2021, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, gestiona la adquisición de alimentos varios, con destino a la DIRECCION DE INCLUSION SOCIAL, mediante Solicitud de Pedido Nro. 978/2021, obrante a fs.4; y

**CONSIDERANDO:**

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 83/2021, con fecha 08 de Septiembre del 2021 cuyo resultado ilustra el acta de apertura, y demás documentación acumulada:

SOBRE N 1: Pertenciente a la firma DISTRIBUIDORA COFEX SRL, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$534.350,00).

SOBRE N 2: Pertenciente a la firma SURMARKET SA, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$449.355,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: BAKIM SRL.

Que de las propuestas presentadas, la de la firma DISTRIBUIDORA COFEX SRL, para los ítems 1; 3/5; 8, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$192.750,00) y SURMARKET SA, para los ítems 2; 6/7; 9/10 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$236.995,00) resultan ser las más conveniente y ajustarse al Pliego.-

Por ello.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 83/2021, efectuado con fecha 08 de Septiembre de 2021, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

**ARTICULO 2º:** Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

DISTRIBUIDORA COFEX SRL: ítems 1; 3/5; 8, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$192.750,00).

SURMARKET SA: ítems 2; 6/7; 9/10 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$236.995,00).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 (\$429.745,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS LUEGO DE LA FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS.

LUGAR DE ENTREGA: La mercadería debe entregarse en la Dirección de Logística cita en calle 139 esquina 514 nª 1808; mail: dircentrodelogistica@laplata.gob.ar.-

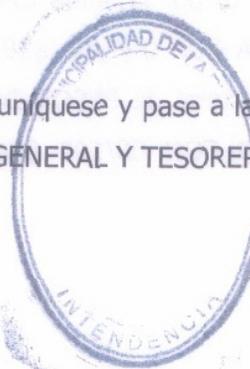
**ARTICULO 3º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E.70 SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD; Jurisdicción 1110161000 SECRETARIA DE DESARROLLO A LA COMUNIDAD; Fuente de Financiamiento: 133 – DE ORIGEN NACIONAL.-

**ARTICULO 4º:** A los efectos del pago se aplicara de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 5º:** El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

**ARTICULO 6º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

JULIETA QUINTERO CHASMAN  
SECRETARIA  
SEC. DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR CARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata